

*Pautas para la realización anual de talleres temáticos para niños y jóvenes  
de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas*

### **Consideraciones generales**

La FCAG tiene una larga trayectoria realizando talleres temáticos para niños durante el receso invernal. En la gran mayoría de los casos, estos talleres han sido desarrollados por estudiantes y graduados de nuestra Institución. Sin embargo, los talleristas no siempre han podido recibir una formación y supervisión adecuada en lo que respecta a los aspectos pedagógicos y didácticos. Con el propósito de mejorar las condiciones en que se desarrolla la actividad y, principalmente, darle continuidad a través del tiempo, se establece la creación de un espacio permanente de talleres para niños y jóvenes que desarrolle actividades todos los años durante un período de 6 meses.

Uno de los principales aspectos que se incorpora a la tradicional realización de talleres es el acompañamiento permanente para los talleristas por parte de personas formadas en ciencias de la educación. Para ello se incluye en este espacio un equipo de 2 coordinadores, provenientes de la carrera de Ciencias de la Educación, quienes durante el período de trabajo deben organizar y llevar a cabo encuentros de formación, supervisar la planificación y ejecución de los talleres que se desarrollen, participar de la evaluación y mejora de los mismos, y colaborar en la planificación de nuevas propuestas y en la coordinación con las instituciones en las cuales se lleven a cabo los talleres. Al momento de finalizar el período de ejecución de los talleres, deberán presentar ante la Secretaría de Extensión un informe detallado de toda la actividad, para luego ser analizado por la Comisión de Extensión y elevado al Consejo Directivo.

Para llevar a cabo los talleres, cada año se conformarán hasta 3 equipos de al menos 3 talleristas cada uno, integrados por miembros de cualquier estamento de la FCAG (estudiantes, graduados, docentes y no docentes). Cada equipo tendrá a cargo la planificación y el dictado de los talleres que proponen al momento de la convocatoria, debiendo hacerse cargo también de la adquisición de todos los materiales necesarios para su desarrollo.

### **Cronograma de trabajo anual (8 meses)**

La convocatoria, selección de talleristas, coordinadores y trabajo de los equipos se desarrollará según el siguiente cronograma anual:

- Marzo: se abre la convocatoria para la presentación de equipos talleristas y equipo de coordinación. Se realiza la selección de los coordinadores.
- Abril: se realiza la evaluación de propuestas y selección de equipos talleristas.
- Mayo: se realiza una capacitación para los equipos talleristas a cargo de los coordinadores, quienes trabajarán sobre las propuestas presentadas a fin de enriquecer las planificaciones.

- Junio: se realizan las primeras intervenciones en diferentes instituciones (Colegios, CCEU, etc.). Se define el cronograma de talleres para realizar durante el receso invernal en la FCAG y/o fuera de ella.
- Julio: se realizan los talleres durante el receso invernal. El cronograma de esta actividad deberá estar completamente definido con al menos 20 días de anticipación al comienzo de la misma, a fin de disponer de suficiente tiempo para difundirla.
- Agosto: los equipos realizan nuevas intervenciones fuera de la FCAG (Colegios, CCEU, etc.). Al finalizar con todas las intervenciones planificadas se realizará una jornada de evaluación de la actividad, organizada por los coordinadores.
- Septiembre/octubre: durante este período se realiza la sistematización, escritura y comunicación de la experiencia, sus resultados y las propuestas superadoras. Esta documentación es conservada por la Secretaría de Extensión para su utilización en años posteriores, pudiendo ser de gran valor para su presentación en eventos académicos y en publicaciones académicas y/o de divulgación de la ciencia.

### **Sobre la presentación y selección de coordinadores**

Para la selección de coordinadores se realizará una convocatoria abierta a egresados de las carreras de Ciencias de la Educación (Profesorado/Licenciatura) y estudiantes avanzados que tengan aprobada la asignatura Prácticas de la Enseñanza (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP). Las personas que se postulan para esta tarea, que deberán inscribirse en equipos de 2 personas, efectivizarán su inscripción presentando por Mesa de Entradas una nota dirigida al Decano de la FCAG en la que se consigne los nombres de los integrantes del equipo y a la que adjuntarán una propuesta de capacitación para los talleristas, orientada a las necesidades de nuestra Facultad en relación con la planificación e implementación de talleres en diversos contextos y un cronograma tentativo de trabajo. La propuesta deberá acompañarse con un CV que incluya los antecedentes formativos generales y específicos para este espacio.

La evaluación de los postulantes será realizada por la Comisión de Extensión ampliada por los docentes de la cátedra Prácticas de la Enseñanza de la carrera Ciencias de la Educación. Al momento de la evaluación se considerará:

- La adecuación y la pertinencia de la propuesta atendiendo a las posibilidades de implementación de la misma.
- La coherencia interna de la propuesta, en relación con los propósitos, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, recursos, criterios de evaluación de la enseñanza y el aprendizaje, bibliografía.

### **Sobre la presentación y selección de equipos talleristas**

Para conformar los equipos talleristas se realiza anualmente una convocatoria abierta a la comunidad de la FCAG para la presentación de propuestas. Cada equipo deberá estar integrado por al menos 3 personas que sean miembros de cualquier estamento de la

FCAG (estudiantes, graduados, docentes y no docentes), debiendo designarse entre los integrantes un referente, quien será el encargado de presentar las propuestas.

Cada equipo deberá presentar una propuesta con al menos 2 talleres diferentes destinados a niños entre 6 y 8 años, entre 9 y 11 años, o entre 12 y 14 años, a ser desarrollados en la Facultad o fuera de ella. Para efectivizar la inscripción el responsable de cada equipo deberá presentar por Mesa de Entradas una nota dirigida al Decano en la que se consigne el nombre de los integrantes del equipo y los talleres que se inscriben en la propuesta. Deberá adjuntarse un CV extensionista normalizado de cada uno de los integrantes del equipo, y una planificación detallada de los talleres que proponen brindar según lo solicitado en el Anexo A.

La Comisión encargada de la evaluación de los proyectos presentados estará integrada por los miembros de la Comisión de Extensión de la FCAG (exceptuando -si los hubiere- aquellos que se postulan a integrar alguno de los equipos que se presenten en la convocatoria) y los coordinadores. En la evaluación de los equipos se priorizará la experiencia previa en el dictado de talleres, la originalidad y factibilidad de las propuestas, las estrategias didácticas, y los antecedentes en extensión, entre otros. Una vez analizadas las presentaciones, la Comisión elaborará un orden de méritos y definirá la distribución de los recursos económicos disponibles.

Una vez seleccionados los equipos talleristas, y en el caso de que luego de la intervención de los coordinadores en la planificación del taller se plantearan modificaciones en el contenido, el equipo tallerista deberá presentar a la Secretaría de Extensión un detalle de los nuevos contenidos a fin de ser supervisados por los graduados de la Secretaría.

### **Sobre la presentación de informes**

Antes de que finalice el año de trabajo los coordinadores deberán presentar por Mesa de Entradas y dirigido al Decano un informe de todo el desarrollo de la actividad. Este informe será girado a la Comisión de Extensión para ser evaluado y luego elevado a consideración del Consejo Directivo. Cabe destacarse que junto con la entrega de este informe, los coordinadores podrán solicitar la renovación de su participación en el espacio de talleres por una única vez al año siguiente en el cual han desarrollado su actividad. En caso de aceptarse la renovación, la convocatoria del año siguiente sólo será de equipos talleristas y no incluirá el llamado a coordinadores.

En el caso de los talleristas, los equipos deberán entregar también por Mesa de Entradas y dirigido al Decano un informe que incluya una autoevaluación y una evaluación sobre el trabajo realizado por los coordinadores, detallando por ejemplo aspectos positivos y/o negativos en el intercambio con los ellos, sobre la devolución que se realiza luego de los talleres, sobre la coordinación con las instituciones donde se asistió, etc. También podrá informarse sobre cualquier otro aspecto en general vinculado al espacio de talleres, a fin de que pueda enriquecerse el funcionamiento del mismo.

### **Cuestiones a definir en cada convocatoria**

Anualmente se realizará durante el mes de marzo la convocatoria para los equipos talleristas. En la misma deberán estar definidos los siguientes aspectos:

- Monto y período de las becas para coordinador/es y para talleristas.
- Monto máximo para materiales para cada equipo.
- Cantidad mínima de intervenciones a realizar por cada equipo tallerista en diferentes instituciones (colegios, CCEU, etc.) durante los meses de trabajo (sin contar las correspondientes al receso invernal).
- Período de trabajo durante el receso invernal.
- Ejes temáticos prioritarios (opcional).

## ANEXO A

### Elementos de la planificación

- **Nombre del taller**
- **Franja etarea**
- **Número máximo de participantes**  
Cantidad máxima de niños/jóvenes que pueden ser recibidos en cada taller
- **Fundamentación**  
Argumentación de la importancia de su taller
- **Propósitos**  
Intenciones y aspiraciones que tienen quienes capacitan en torno al taller en general.  
¿Qué se espera alcanzar como talleristas?
- **Objetivos**  
Logro posible de los alumnos. ¿De qué se espera que se apropien los destinatarios?
- **Contenido**  
Detallar el o los temas generales que se abarcarán en el taller.
- **Actividades**  
Gestión y acción. Situaciones para abarcar el contenido, ya sea cuadros, ya sea exponiéndolo a modo panelista, ya sea con experimentos, entre otros.
- **Recursos y medios didácticos**  
Abarca los medios materiales que se necesita para llevar a cabo el taller, que depende de las actividades que se realicen (por ejemplo, texto, cartulina, pizarrón, presentación powerpoint, materiales para experimentos, entre otros).
- **Presupuesto preliminar**  
Estimación de los gastos que tendrá el equipo en materiales para la ejecución de los talleres propuestos.
- **Becas**  
Nombre completo y DNI de las personas que recibirán beca.